

ACUERDOS DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Madrid, 27 de marzo de 2014

Asignación retribuciones variables del PDI ligadas a méritos individuales.

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 27 de marzo de 2014, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 3h) de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, ha acordado, a propuesta del Consejo de Gobierno de dicha Universidad, aprobar la asignación de retribuciones variables del personal docente investigador de esta Universidad ligadas a méritos individuales establecidos en la Ley 7/2012, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad correspondiente al año 2013 a los profesores incluidos en la documentación remitida a este Consejo Social por el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la UCM.

Modificación de los precios para el uso de las instalaciones deportivas de la UCM

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 27 de marzo de 2014, ha acordado por unanimidad aprobar la modificación de las tarifas para el uso de las instalaciones deportivas de la Universidad Complutense de Madrid incluidas en la documentación remitida a este Órgano por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la UCM.

Precios Públicos de Cursos de Formación Continua

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 27 de marzo de 2014, ha acordado por unanimidad aprobar los precios públicos de los Cursos de Formación Continua que a continuación se indican:

Precio en Euros

Facultad de Medicina

Diploma

Coordinación de *Point-of-care*

Subvencionado por ROCHE

Centro Superior de Estudios de Gestión (Facultad de C. Económicas y Empresariales)

Certificado

Comunicación en organizaciones de participación y economía social

550,00

Facultad de Psicología

Diploma

Sistemas Integrados de Gestión : PRL, Medio Ambiente y Calidad” 510 ,00

Hospital Clínico Veterinario Complutense

Certificado

Enfermedades Vitreoretinianas en pequeños animales 700,00

Vicerrectorado de Extensión Universitaria

Diploma

Prácticas Orquestales en la Orquesta Sinfónica de la UCM 0,00

Precios Públicos de Títulos Propios

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 27 de marzo de 2014, ha acordado, por unanimidad, aprobar los precios públicos de los Títulos Propios que a continuación se indican:

Precio en Euros

Facultad de Ciencias de la Información

Máster Propio UCM en Gestión Publicitaria	3.890,00
Máster Propio UCM en Tecnologías Digitales Interactivas	4.730,00
Máster Propio UCM en Comunicación Corporativa y Publicitaria	3.767,36
Máster Propio UCM en Comunicación de la Defensa y de los Conflictos Armados	3.500,00
Especialista en Información Internacional y Países del Sur	2.500,00

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Máster Propio UCM en Cooperación Internacional	3.760,00
Experto en Organización y Motivación de Equipos de Trabajo	1.100,00

Facultad de Comercio y Turismo

Máster Propio UCM en <i>Entrepreneurship</i> - Iniciativa Emprendedora	7.850,00
Máster Propio UCM en Marketing Promocional	4.000,00
Máster Propio UCM en <i>Entrepreneurship</i> : Iniciativa Emprendedora (Online)	4.850,00
Máster Propio UCM en <i>Social Media & Community Manager</i> . Dirección de Marketing Digital	6.300,00

Facultad de Derecho

Máster Propio UCM en Derecho de los Negocios Internacionales	5.960,00
Máster Propio UCM en La Protección Constitucional y en el Sistema Interamericano de los Derechos Fundamentales	2.300,00
Especialista en Derechos Humanos	1.473,00

Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología

Máster Propio UCM en Hemodiálisis para Enfermería	1.400,00
Especialista en Fisioterapia Deportiva	1.900,00
Experto en Equitación Terapéutica	3.200,00
Experto en Psicomotricidad Terapéutica	2.350,00
Experto en Fisioterapia Neurológica	1.980,00

Facultad de Farmacia

Máster Propio UCM en Nutrición y Dietética para la Promoción de la Salud (Online)	3.350,00
Experto en Nutrición y Planificación Dietética	1.750,00

Facultad de Filología

Máster Propio UCM en Traducción	4.800,00
Especialista en Traducción Jurídica	2.900,00

Facultad de Medicina

Máster Propio UCM en Enfermedades Infecciosas del Paciente Inmunodeprimido	2.404,00
Máster Propio UCM en Imagen Cardíaca Diagnóstica	5.300,00
Máster Propio UCM en Arritmología Clínica y Básica (Teórico - Práctico)	2.000,00
Máster Propio UCM en Infectología Pediátrica	3.000,00
Máster Propio UCM en Cardiología Intervencionista	1.000,00
Máster Propio UCM en Acupuntura: Diagnóstico y Tratamiento	4.500,00
Especialista en Senología y Patología Mamaria	1.500,00

Facultad de Odontología

Máster Propio UCM en Prótesis Bucofacial y Oclusión	20.760,00
Especialista en Medicina Oral	2.860,00
Especialista en Odontología Restauradora basada en las nuevas Tecnologías	7.000,00

Facultad de Psicología

Máster Propio UCM en Inteligencia Emocional e Intervención en Emociones y Salud	6.000,00
Máster Propio UCM en Programas de Intervención Psicológica en Contextos Educativos	3.360,00
Máster Propio UCM en Programas de Intervención Psicológica en Contextos Educativos - Semipresencial	3.360,00
Máster Propio UCM en Terapia Familiar y de Pareja para Profesionales de la Salud	4.500,00
Especialista en Intervención Clínica en Lectura y Escritura	2.327,00
Especialista en Intervención en la Ansiedad y el Estrés	3.000,00
Experto en Terapia Familiar Sistémica	2.000,00

Facultad de Trabajo Social

Máster Propio UCM en Mediación y Gestión de Conflictos	3.800,00
--	----------

Hospital Clínico San Carlos

Máster Propio UCM en Medicina de Emergencia	5.700,00
---	----------

Hospitales: Clínico San Carlos, Gregorio Marañón y Doce de Octubre

Especialista en Ecografía Obstétrico Ginecológica	1.500,00
---	----------

Hospital Clínico Veterinario Complutense

Máster Propio UCM en Clínica Hospitalaria Equina	60,00
Máster Propio UCM en Clínica Hospitalaria de Pequeños Animales	60,00
Especialista Interno en Medicina y Cirugía de Pequeños Animales	60,00
Especialista Interno en Medicina y Cirugía Equina	60,00
Experto en Bases de la Fisioterapia y Rehabilitación Animal	3.600,00

Centro Superior de Estudios de Gestión

Máster Propio UCM en Dirección Comunicación Institucional Marketing y Producción para Eventos	3.900,00
Máster Propio UCM en Gestión del Patrimonio Histórico y Cultural	5.500,00
Máster Propio UCM en Dirección y Gestión de Servicios Sanitarios	7.000,00
Máster Propio UCM en <i>Neuromarketing</i> y Comportamiento del Consumidor	3.800,00
Máster Propio UCM en Empresas e Instituciones Culturales	7.600,00
Máster Propio UCM en Responsabilidad Social y Sostenibilidad	7.500,00
Máster Propio UCM en Evaluación de Programas y Políticas Públicas	5.450,00
Máster Propio UCM en Recursos Humanos y Prevención en Riesgos Laborales	4.200,00
Máster Propio UCM en Publicidad Digital	5.000,00
Máster Propio UCM en Protocolo y Organización de Eventos	5.500,00
Máster Propio UCM en Edición	6.685,00
Máster Propio UCM en Seguridad Alimentaria	3.900,00
Especialista en Creación y Gestión de Empresas Individuales y Trabajo Autónomo	2.500,00
Experto en <i>Mindfulness</i> en Contextos De Salud	2.375,00

Escuela Profesional de Relaciones Laborales

Experto en Análisis y Evaluación de los Servicios Públicos	1.000,00
--	----------

Euro-Mediterranean University Institute (EMUI)

Especialista en Cultura y Pensamiento de los Pueblos Negros	1.400,00
---	----------

Instituto Complutense de Estudios Jurídicos Críticos (ICEJC)

Especialista en Ciudadanía, Políticas Públicas y Derechos Humanos	700,00
---	--------

Instituto Complutense de Estudios Internacionales

Máster Propio UCM Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales	0,01
---	------

Instituto Universitario IEPALA-UCM Rafael Burgaleta

Especialista en Desarrollo Local, Descentralización y Sociedad Civil	600,00
Experto en Culturas y Desarrollo	400,00

Sin Asignación a Centro

Especialista en Traducción Científico-Técnica

2.900,00

Planes de Estudio de Másteres Universitarios

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en sesión plenaria de 27 de marzo de 2014, y en uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica de Universidades y la Ley de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, INFORMA FAVORABLEMENTE la propuesta de implantación del Título de Máster Universitario en Investigación en Educación, en acuerdo adoptado por unanimidad.

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO: MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Facultad de Educación

MARCO LEGAL Y ANTECEDENTES

Primero.- La Ley Orgánica de Universidades 4/2007, de 12 de abril, en su artículo 8.2 establece que la implantación y supresión de las enseñanzas conducentes a la obtención de Títulos Universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, serán acordados por la Comunidad Autónoma, bien por propia iniciativa, con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, bien por iniciativa de la Universidad mediante propuesta del Consejo de Gobierno; en ambos casos con informe previo favorable del Consejo Social.

Segundo.- La propuesta sometida a informe cuenta con la aprobación previa del Consejo de Gobierno de esta Universidad, de fecha 4 de marzo de 2014

Tercero.- Considerando la documentación aportada, el marco legal al que se sujetan los Consejos Sociales (Ley Orgánica 4/2007, de Universidades, Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid y Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales), y la adecuación del procedimiento de elaboración de la propuesta, el Consejo Social, en su sesión plenaria celebrada el día 26 de septiembre, ha acordado informar favorablemente la propuesta de implantación del Título Oficial de Máster denominado **Máster Universitario en Investigación en Educación**, por lo que se hace constar para que surta todos los efectos que procedan.

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid en sesión plenaria de 27 de marzo de 2014, y en uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica de Universidades y la Ley de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, INFORMA FAVORABLEMENTE la propuesta de modificación del Plan del Título de Máster Universitario en Erasmus-Mundus en *Molecular Nano and Bio-Photonics*, en acuerdo adoptado por unanimidad.

**DENOMINACIÓN DEL TÍTULO: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ERASMUS-MUNDUS en
MOLECULAR NANO AND BIO-PHOTONICS
Facultad de Ciencias Químicas**

MARCO LEGAL Y ANTECEDENTES

Primero.- La Ley Orgánica de Universidades 4/2007, de 12 de abril, en su artículo 8.2 establece que la implantación y supresión de las enseñanzas conducentes a la obtención de Títulos Universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, serán acordados por la Comunidad Autónoma, bien por propia iniciativa, con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, bien por iniciativa de la Universidad mediante propuesta del Consejo de Gobierno; en ambos casos con informe previo favorable del Consejo Social.

Segundo.- La propuesta sometida a informe cuenta con la aprobación previa del Consejo de Gobierno de esta Universidad, de fecha 4 de marzo de 2014

Tercero.- Considerando la documentación aportada, el marco legal al que se sujetan los Consejos Sociales (Ley Orgánica 4/2007, de Universidades, Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid y Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales), y la adecuación del procedimiento de elaboración de la propuesta, el Consejo Social, en su sesión plenaria celebrada el día 27 de marzo, ha acordado informar favorablemente la propuesta de modificación del Plan del Título Oficial de Máster denominado **Máster Universitario en Erasmus-Mundus en Molecular Nano and Bio-Photonics**, por lo que se hace constar para que surta todos los efectos que procedan.

Modificación de Plan de Estudio de Grado

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 27 de marzo de 2014, ha acordado por unanimidad aprobar la inclusión de las menciones en los siguientes Títulos de Grado:

**Grado en Economía
Grado en Administración y Dirección de Empresas.**

Normativa de Permanencia en los Estudios de Doctorado

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 27 de marzo de 2014, ha acordado por unanimidad aprobar la **Normativa de Permanencia en los Estudios de Doctorado** de la Universidad Complutense de Madrid regulados por el Real Decreto 99/2011

Modificaciones Presupuestarias

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 27 de marzo de 2014 ha acordado por unanimidad aprobar las modificaciones presupuestarias que a continuación se indican.

Exp. nº 18/14
MINORACIÓN DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
0390112	F. CC. Químicas	G/2219900/2000	Otros suministros 3.819,88
0390114	F. CC. Físicas	G/2279900/2000	Otros trabajos 72,00
0390118	F. CC. Biológicas	G/2210700/2000	Fungibles laboratorio 81,00
0390120	F. CC. Geológicas	G/2160000/2000	Equip.procesos información 605,36
0390242	F. Óptica y Optometría	G/2219900/2000	Otros suministros 40,00
0909	Títulos Propios	132T999999	G/2260600/4000 Reuniones y conferencias 50,00
1117	Ud. Técnica Cultura	G/2261100/7000	Ayudas a viajes 377,29
TOTAL			5.045,53

INCREMENTO DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
0434	Admon. CC.A.I.	G/6402200/3000	Prestación de servicios 4.618,24
1023730	Ad. CC.MM. UCM	G/6300100/7000	Equipamiento reposición 427,29
TOTAL			5.045,53

Exp. nº 71/14
MINORACIÓN DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
0390151	Facultad Derecho	G/2200200/2000	Libros y otras publicaciones 37.000,00
TOTAL			37.000,00

INCREMENTO DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
0390151	Facultad Derecho	G/6200100/2000	Equipamiento nuevo 37.000,00
TOTAL			37.000,00

Exp. nº 78/14
MINORACIÓN DE CRÉDITO

ORGÁNICA	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
0214	Ad. S. Centrales	G/2219900/6000	Otros suministros 142,00
0390112	F. CC. Químicas	G/2219900/2000	Otros suministros 1.329,01
0390114	F. CC. Físicas	G/2279900/2000	Otros trabajos 1.595,83
0390118	F. CC. Biológicas	G/2210700/2000	Fungibles laboratorio 53,32
0390120	F. CC. Geológicas	G/2160000/2000	Equip.proc. información 40,15
0390146	F. Veterinaria	G/2279900/2000	Otros trabajos 13,90
0390159	F. CC. Documentación	G/2150000/2000	Mobiliario y enseres 17,83
0909	Títulos Propios	132T999999	G/2260600/4000 Reuniones y conferencias 27,27
1117	Ud. Téc. Cultura	G/2261100/7000	Ayudas a viajes 63,64
TOTAL			3.282,95

INCREMENTO DE CRÉDITO

ORGÁNICA		FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA		IMPORTE
0434	Ad. CC. A.I.		G/6402200/3000	Prestación servicios	3.192,04
1023730	Ad. CC.MM.UCM		G/6300100/7000	Equipamiento reposición	90,91
TOTAL					3.282,95

**Exp. nº 89/14
MINORACIÓN DE CRÉDITO**

Orgánica		Fondo	Partida Presupuestaria		Importe
0522	Oficina de RR. II.	132SNILS01	G/4861000/8000	Sócrates/Erasmus (alum)CE	241.198,40
TOTAL					241.198,40

INCREMENTO DE CRÉDITO

Orgánica		Fondo	Elto. PEP	Partida Presupuestaria		Importe
04128A4	S. Investigación	132SNILS03	INV.EU.99.1315.NILS3	G/6401600/8000	Becas est. Cortas	241.198,40
TOTAL						241.198,40

**Exp. nº 94/14
MINORACIÓN DE CRÉDITO**

ORGÁNICA		FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA		IMPORTE
0293602	Hosp. Clín.Veterinario		G/2270600/2000	Estudios/trabajos técnicos	146,90
0390118	F. CC. Biológicas		G/2210700/2000	Fungibles laboratorio	482,92
0390140	F. Farmacia		G/2130000/2000	Maquinaria, inst. y utillaje	2.926,69
0390148	F. Odontología		G/2200000/2000	Material oficina fungible	34,20
TOTAL					3.590,71

INCREMENTO DE CRÉDITO

ORGÁNICA		FONDO	PARTIDA PRESUPUESTARIA		IMPORTE
0434	Ad. CC. A.I.		G/6402200/3000	Prestación servicios	3.590,71
TOTAL					3.590,71

Madrid, 28 de marzo de 2014
Nuria Baranda Díaz
Secretaria del Consejo Social
Universidad Complutense de Madrid